

TRANSPORTE EL LUCERO SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos "Expte. 21-05393404-5 TRANSPORTE EL LUCERO S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES".

Se hace saber que por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Diciembre de 2019, el Directorio de "Transporte El Lucero Sociedad Anónima", con domicilio legal en calle San Luis N°305 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, ha quedado integrado, con duración de sus cargos por tres ejercicios económicos, de la siguiente manera: Presidente: Oggero Carlos Alberto, DNI 20.148.185, CUIT 20-20148185-7, argentino, nacido el día 25 de septiembre de 1968, en unión convivencia; de profesión comerciante, domiciliado en Valentina Maldonado S/N de la localidad de Virginia, Provincia de Santa Fe. Director suplente: Ingaramo Verónica Ivana, DNI 22.314.367, CUIT 2722314367-4, argentina, nacida el día 27 de septiembre de 1971, casada, de profesión docente, domiciliada en calle San Luis N° 305 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe. Los designados aceptan los respectivos cargos en el mismo acto.

Rafaela, 09 de noviembre de 2020, Dra. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 60 438775 Mar. 9

HACIENDA GO S.A.U.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, la CPN Gisela Aicardi expresamente autorizada en este trámite realiza la siguiente publicación ordenada por la mencionada autoridad

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 26 de noviembre de 2020.

2. SOCIOS: "Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. Guillermo Lehmann", CUIT 30-50827318-1, con domicilio legal en calle San Martín N° 1531 de la localidad de Pilar, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; inscripta en el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, en fecha 13 de agosto de 1952, registrada a folio 102, libro 9, Acta 3541, con Matrícula Nacional N° 2387; e inscripta en la Provincia de Santa Fe en el Ministerio de Hacienda y Economía, en fecha 09 de febrero de 1953, por Decreto N° 669 D, con Matrícula Provincial N° 504.

3. DENOMINACION: "HACIENDA GO S.A.U.".

4. DOMICILIO: San Martín N° 1531 de la localidad de Pilar, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.

6. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: comercialización electrónica de ganado bovino u otras especies de animales, mediante la utilización de plataforma electrónica desarrollada a tal fin o aplicación desarrollada en internet, en forma directa o en remates. Intermediación, consignación, compra, venta, permuta de ganado bovino u otras especies de animales, alimentos balanceados, maquinaria agrícola y bienes relacionados con la actividad agropecuaria. Servicios de organización y logística de remates de ganado bovino u otras especies de animales. Servicios de "streaming" o envío y/o recepción de datos en tiempo real, ya sea en vivo como grabados para la realización de remates de ganado y/o para cualquier otro evento vinculado a las actividades de la sociedad. b) Transporte: transporte terrestre, por medio de vehículos propios o de terceros; incluye transporte de mercaderías y productos de todo tipo, fletes, acarreos, distribución, almacenamiento, depósito y embalajes. c) Financiera: realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciaria y celebrar contratos de colaboración; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. CAPITAL: El capital se fija en la suma de pesos UN MILLON (\$ 1.000.000.-), representado por UN MILLON (1.000.000) de ACCIONES de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una.

8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular - Presidente: Gonzalo Carlos Turri, apellido materno Karlen, nacido el 11 de junio de 1974, titular del D.N.I. Nº 23.832.267, CUIT Nº 20-23832267-8, casado, Contador Público Nacional, argentino, domiciliado en calle Güemes Nº 1274 de la localidad de Pilar, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; y Director Titular - Vicepresidente: Gerardo Luis Karlen, apellido materno Banchio, nacido el 04 de febrero de 1953, titular del D.N.I. Nº 10.413.836, CUIT Nº 20-10413836-6, casado, agropecuario, argentino, domiciliada en calle Las Heras Nº 1568 de la localidad de Pilar, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

9. FISCALIZACIÓN: La fiscalización estará a cargo de una Sindicatura, integrada por un Síndico Titular y uno Suplente, que durarán en sus funciones por el término de tres ejercicios. La Asamblea fija la remuneración del Síndico. Se designa para integrar el órgano de fiscalización: Síndico Titular: Héctor Esteban Gonem, apellido materno Chacón, nacido el 09 de octubre de 1970, titular del D.N.I. Nº 21.641.393, CUIT Nº 20-21641393-9, casado, Abogado, argentino, domiciliado en calle Maradona Nº 1705 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; Síndico Suplente: Sebastián Ceferino Ramón Bertaina, apellido materno Colombero, nacido 10 de mayo de 1976, titular del D.N.I. Nº 25.280.013, CUIT Nº 20-25280013-2, casado, Contador Público, argentino, domiciliado en calle Emilio Wuthrich Nº 761 de la ciudad de San Carlos Centro, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.

\$ 135 440058 Mar. 9

"LARE S.A."

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N:18, Año 2021 "LARE S.A. s/Designación de Autoridades", han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria N: 21 de fecha 31 de Agosto de 2020, documento en el que se ha registrado la designación de los miembros del Directorio y la distribución de los cargos, por el plazo que vence el 30 de Abril de 2023 con prórroga automática hasta la fecha de realización de la Asamblea General de Accionistas correspondiente al ejercicio comercial que finaliza en esa fecha.- Integran el Directorio: Presidente: Gabriel Andretich, DNI 13.046.304; Directora Suplente: Elsa Margarita Villegas, DNI: 13.224.478- Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.- Rafaela, 25 de Febrero de 2021.-

\$ 50 439046 Mar. 9

EUROFORJ S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día la Cesión de Gratuita de Cuotas Sociales de EUROFORJ S.R.L., (CUIT 30-69086623-0), celebrada en instrumento privado, de fecha 17/09/2020, con firmas debidamente certificadas, sociedad que originariamente fue constituida conforme al contrato social de fecha 15/07/1.996, inscripto el 30/07/1.996 al T° 147, F° 4.744, N° 1.179. Prórroga y aumento de Capital de fecha 09/06/2.006, inscripto el 16/06/2.006, al T° 157, F° 12.108, N° 934, Cesión de cuotas, texto ordenado del Contrato Social, designación de domicilio y gerentes, todo del 18/07/2.016, inscripto el 21/09/2.016 al T° 167, F° 23.992, N° 1.531 todo inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en la sección Contratos.

El señor Ernesto Fakin, nacido el 17 de Marzo 1.939, DNI 6.031.809, (CUIT 20-06031809-4) casado en primeras nupcias con Carolina Yolanda Di Lascio, y Carolina Yolanda Di Lascio, nacida el 22 de Octubre 1.943, DNI 5.101.443, (CUIT 27-05101443-5) casada en primeras nupcias con Ernesto Fakin, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Arijón 234 de esta ciudad ceden gratuitamente a favor de sus dos únicas hijas Karina Fakin Di Lascio nacida el 22 de Marzo de 1.973, DNI 23.184.339, (CUIT 27-23184339-1), divorciada de sus primeras nupcias con Gonzalo Martín Romero, según sentencia N° 689 de fecha 13/04/2.016 dictada en el expte. 2784/15 tramitado ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de esta ciudad y Romina Fakin Di Lascio nacida el 20 de Febrero de 1.978, DNI 26.355.555, (CUIT 23-26355555-4), soltera, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en calle Arijón 234 de esta ciudad y en partes iguales todas las cuotas sociales citadas. Las cesionarias aceptan esta cesión gratuita efectuada a su favor. Los cedentes se otorgan recíprocamente el asentimiento conyugal para la presente donación de cuotas. En virtud de la cesión operada el capital social queda compuesto de la siguiente manera: (a) Romina Fakin Di Lascio, posee la cantidad de novecientas (900) cuotas sociales, que

equivalen a noventa mil pesos (\$ 90.000), que representan el cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital social; (b) Karina Fakin Di Lascio, posee la cantidad de novecientas (900) cuotas sociales, que equivalen a noventa mil pesos (\$ 90.000) que representan el cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital social; y el restante socio Franco Villa, posee la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, que equivalen a veinte mil pesos (\$ 20.000), que representan el diez por ciento (10%) del capital social. En virtud de esta cesión de cuotas de capital, los señores Ernesto Fakin y Carolina Yolanda Fakin Di Lascio transfieren todos sus derechos y obligaciones sociales correspondientes a las proporciones de capital cedidas que representaban el 100% de su tenencia.

\$ 100 438832 Mar. 9

GEMINELLI SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13

Fecha 15/01/2.021

Nuevo Directorio Aprobado

Presidente: Alfredo Nicolás Giacchetti, DNI 6.021.186. Domicilio Especial art. 256 en calle Eva Perón 1.350 de la ciudad de Pérez, provincia de Santa Fe.

Director Titular: Victor Telleria, DNI 32.898.333. Domicilio Especial art. 256 calle Eva Perón 1.350 de la ciudad de Pérez, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Guillermo Salcedo, DNI 12.523.830. Domicilio especial art. 256 en calle Pje. Marcos Paz 3.524 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 438778 Mar. 9

GOPOR S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, a cargo del Registro Público de Rosario (SF), en los autos: GOPOR S.R.L. s/Cambio sede social; se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

a) Fecha de acta: 1/02/2.021.

b) En reunión de socios la sociedad "GOPOR S.R.L." resolvió fijar la nueva sede social de la empresa en calle Baigorria 1.771 de Rosario (SF).

\$ 45 438846 Mar. 9

HIDRAULICA ARGENTINA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día la Cesión de Gratuita de Cuotas Sociales, de HIDRAULICA ARGENTINA S.R.L., celebrada por instrumento privado, de fecha 17/09/2.020, sociedad que fue constituida originariamente conforme al contrato social de fecha 30/06/1.978, el 31/08/1.978 al T° 129, F° 34.035, N° 1.266. Cesión de cuotas y modificaciones de fecha 31/07/1.979, inscripto el 02/10/1.980, al T° 131, F° 4.229, N° 1.462, prórroga y modificación de contrato del 02/08/1.988, inscripto el 21/09/1.988 al T° 139, F° 3.535, N° 1.079, modificación del domicilio del 02/03/1.996 inscripto el 26/03/1.996. Al T° 147, F° 3.536, N° 400, prórroga y adecuación y aumento de Capital de fecha 22/06/1.998 inscripto el 27/07/1.998, al T° 149, F° 10.186, N° 1.144; Prórrroga, aumento de capital y cambio del objeto social del 30/06/2.008, inscripto el 10/09/2.008 al T° 159, F° 19.848, N° 1.609; Cesión de cuotas y modificación del contrato social del 18/04/2.011 y Acta del 01/06/2.011, inscriptos el 24/06/2.011 al T° 162, F° 15.458, N° 1.031, prórroga y aumento de capital de fecha 23/08/2.018, inscripta el 01/11/2.018 al T° 169, F° 8.411, N° 1.935 todo inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en la sección Contratos. El señor Ernesto Fakin, nacido el 17 de Marzo 1.939, DNI 6.031.809, (CUIT 20-06031809-4), es titular de cien mil (\$ 100.000) cuotas sociales con un valor de pesos uno cada una, es decir un total de cien mil pesos (\$ 100.000) totalmente suscriptas e integradas, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de HIDRAULICA ARGENTINA S.R.L., (CUIT 30-59-963585-4). De acuerdo al art. 9 del contrato Social cede gratuitamente a favor de sus dos únicas hijas Karina Fakin Di Lascio, nacida el 22 de Marzo de 1.973, DNI 23.184.339, (CUIT 27-23184339-1), divorciada de sus primeras nupcias con Gonzalo Martín Romero, según sentencia N° 689 de fecha 13/04/2.016 dictada en el expte. 2.784/15 tramitado ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de esta ciudad y Romina Fakin Di Lascio, nacida el 20 de Febrero de 1.978, DNI 26.355.555, (CUIT 23-26355555-4), soltera, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en calle Arijón 234 de esta ciudad, todas sus cuotas sociales en las siguientes proporciones: A Romina Fakin Di Lascio la cantidad de diez mil cuotas sociales equivalente a pesos diez mil (\$ 10.000) y a Karina Fakin Di Lascio la cantidad de noventa mil (90.000) cuotas sociales equivalentes a pesos noventa mil (\$ 90.000). Las cesionarias aceptan esta cesión gratuita efectuada a su favor, en las proporciones indicadas. Carolina Yolanda Di Lascio, nacida el 22 de Octubre 1.943, DNI 5.101.443, (CUIT 27-05101443-5), casada en primeras nupcias con el cedente y con el mismo domicilio otorgó el asentimiento conyugal para la presente cesión de cuotas. Siendo el cedente de la Sociedad el Gerente da a la misma por notificada de la cesión de cuotas sociales y deja constancia que en virtud de la cesión operada en la presente, el capital Social quedará conformado de la siguiente manera: Romina Fakin Di Lascio posee la cantidad de noventa mil (90.000) cuotas sociales que equivalen a noventa mil pesos (\$ 90.000) que representan el 45% del capital social, Karina Fakin Di Lascio, posee la cantidad de noventa mil (90.000) cuotas sociales que representan el cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital social y el restante socio Franco José Villa, posee la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas sociales, que equivalen a veinte mil pesos, que representan el diez por ciento (10%) del capital social. En virtud de esta cesión de cuotas de capital, el señor Ernesto Fakin

transfiere todos sus derechos y obligaciones sociales correspondientes a la proporción del capital cedido que representaban el 100% de su tenencia.

\$ 120 438830 Mar. 9

INDUSTRIAS FER S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día la Cesión Gratuita de Cuotas Sociales y la Designación de Liquidadores, celebrada en Reunión de socios Extraordinaria, en fecha 17/09/2.020, en la sede social de calle Vélez Sarsfield 959, de INDUSTRIAS FER S.R.L., sociedad inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio de Rosario en la sección Contratos al Tomo 126, Folio 5.532, N° 1.809, Expediente N° 2.933/01.

Los cónyuges en primeras nupcias Ernesto Fakin, nacido el 17 de Marzo 1.939, DNI 6.031.809, (CUIT 20-06031809-4), y Carolina Yolanda Di Lascio, nacida el 22 de Octubre 1.943, DNI 5.101.443, (CUIT 27-05101443-5), ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Arijón 234 de esta ciudad; ceden gratuitamente, en partes iguales a cada una, las ciento veinte (120) cuotas sociales con un valor de pesos cien (\$ 100) cada una, es decir un total de doce mil pesos (\$ 12.000), totalmente suscriptas e integradas, que representan el cien por ciento (100%) del capital social de INDUSTRIAS FER S.R.L., que a ellos les corresponden, en favor de sus dos únicas hijas Karina Fakin Di Lascio, nacida el 22 de Marzo de 1.973, DNI 23.184.339, (CUIT 27-23184339-1), divorciada de sus primeras nupcias con Gonzalo Martín Romero, según sentencia N° 689 de fecha 13/04/2.016, dictada en el Expte. 2784/15 tramitado ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de esta ciudad; y Romina Fakin Di Lascio, nacida el 20 de Febrero de 1.978, DNI 26.355.555, (CUIT 23-26355555-4), soltera, ambas argentinas, de apellido materno Di Lascio, comerciantes y domiciliadas en calle Arijón 234 de esta ciudad. Los cedentes se otorgan recíprocamente el asentimiento conyugal, para efectuar la presente cesión. En consecuencia el capital social de la sociedad queda compuesto de la siguiente manera: (a) Corresponden a Karina Fakin Di Lascio sesenta (60) cuotas con un valor de pesos cien (\$ 100) cada una, es decir un total de doce mil pesos (\$ 12.000), y que representan el 50% del capital social; y (b) corresponden a Romina Fakin Di Lascio sesenta (60) cuotas con un valor de pesos cien (\$ 100) cada una, es decir un total de doce mil pesos (\$ 12.000), y que representan el 50% del capital social. Asimismo siendo actualmente Karina Fakin Di Lascio y Romina Fakin Di Lascio las dos únicas socias de la sociedad y representando el 100% del capital social, y siendo que la sociedad se encuentra en liquidación, habiéndose designado como liquidador oportunamente Ernesto Fakin, lo que fue inscripto en el Registro Público en fecha 22/02/2.016, en la Sección Contratos, al T° 167, F° 2.885, N° 173. Ambas socias dejan sin efecto dicha designación, aprobando todo lo actuado hasta la fecha por el liquidador. A partir de la fecha se designan a ellas mismas como liquidadoras de la sociedad, pudiendo actuar en forma indistinta.

\$ 100 438828 Mar. 9

INVERNOVA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Rosario (SF), en los autos: INVERNOVA S.A. s/Inscripción Directorio; Expte. N° 528/2.021, CUIJ 21-05519993-8, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la LGS N° 19.550, se informa la siguiente resolución: por Asamblea general extraordinaria del 20/12/2.019, se dispuso la designación del Directorio y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Nicolas Rubiolo, DNI N° 29.311.185, CUIT N° 20-29311185-6, nacido el 26/01/1.982, casado, contador público, argentino, domiciliado en calle Córdoba 1.764, Piso 3º de Rosario (SF); Director Suplente: Tomas Pucciariello, DNI N° 27.674.157, CUIT N° 20-27674157-9, nacido el 24/09/1.979, casado, empresario, argentino, domiciliado en calle Santa Fe 1.123 Piso 4º E de Rosario (SF). La duración en sus cargos es de tres (3) ejercicios, es decir, hasta el 31/03/2.022. Fijan como domicilio especial, los informados precedentemente por los señores directores, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la LGS.

\$ 45 438847 Mar. 9

LA CARMELITA S.R.L.

CORRECCION NUMEROS de DNI y

CUIL DEL GERENTE

En fecha 10 de Febrero de 2.021 se procedió a la corrección de los Números del DNI y del CUIL del Gerente señor Néstor Edgardo Lagos consignados en la Cláusula Sexta del Contrato Social en los siguientes términos: "Sexta: Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo mientras la asamblea no revoque sus mandatos, debiendo utilizar su firma habitual precedida de la denominación social y seguida de las palabras socio gerente o gerente, quedando designado en el carácter de "Gerente" el señor Nestor Edgardo Lagos, titular del D.N.I. N° 20.660.530, C.U.I.L. 20-20660530-9."

\$ 45 438808 Mar. 9

MKT PAMPA S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Felipe Torres, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I. N° 35.586.306, CUIT N° 23-35586306-9, nacido en Rosario en fecha 28/05/1.991, de apellido materno Spinelli, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en Pje. Ruiz N° 643 Bis de Rosario, Santa Fe, y Francisco Torres, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I. N° 38.372.778, CUIT N° 20-38372778-3, nacido el 15/07/1.994, apellido materno Spinelli, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Pje. Ruiz N° 643 Bis de Rosario, Santa Fe.

2. Fecha instrumento constitución: 11 de Febrero de 2.021.

3. Razón Social: MKT PAMPA P S.R.L.

4. Domicilio: Av. Pellegrini N° 1.950 de Rosario, Santa Fe.

5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto el asesoramiento organizacional en general; estudios de mercado; análisis de imagen; encuestas y sondeos de opinión; telemarketing, asesoramiento para distribución y logística, atención al cliente, selección de personal, capacitación de personal, organización de eventos con la provisión por si o a través de terceros de servicios de barra de tragos, de cafetería y panificados, comidas y servicios de catering y otras actividades gastronómicas anexas y afines, organización campañas publicitarias, diseño, confección y distribución de mailings, revistas, folletos. Brindar servicios de comunicaciones, coordinación e intermediación entre clientes y usuarios de bienes y servicios de todo tipo, cumpliendo la función de facilitadores de los negocios de terceros; pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier otra especie de representación, dentro y fuera del país. Podrá importar o exportar cuanto fuera necesario para el cumplimiento del objeto y en relación a las actividades descriptas. A los fines del estricto cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, otorgando y ejerciendo todos los actos que se relacionen directamente con el objeto social y no estén prohibidos las leyes vigentes o el presente contrato.

6. Plazo: diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio.

7. Capital social: Pesos trescientos mil (\$ 300.000) divididos en trescientas (300) cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) cada una. El socio Felipe Torres suscribe doscientas setenta (270) cuotas de capital, o sea la suma de pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000) que representan el noventa por ciento (90%) del capital social y que integra: la suma de pesos sesenta y siete mil quinientos (\$ 67.500) en éste acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos doscientos dos mil quinientos (\$ 202.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha, y el socio Francisco Torres suscribe treinta (30) cuotas de capital, o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) que representan el diez por ciento (10%) del capital social y que integra: la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) en éste acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

8. Administración: A cargo de uno o más Gerentes socios o no, obligando a la sociedad con su firma precedida de la denominación "MKT PAMPA S.R.L." que estamparán con sello o de su puño y letra con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Mediante acta de fecha 11/02/2.021 se convino fijar en uno (1) el número de Socios Gerentes, y designar en tales funciones al Socio Felipe Torres, D.N.I. N° 35.586.306, quien aceptó el cargo expresamente.

9. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10. Fecha cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

\$ 100 438747 Mar. 9

MATAFUEGOS EXTINTEC S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, a cargo del registro Público de Rosario, en el Expte. 3.292/2.020 MATAFUEGOS EXTINTEC S.R.L. s/Prórroga al 23/12/2.030, se ha dispuesto la siguiente publicación: Datos de los socios: Juan Carlos Maya Azambuya de nacionalidad uruguaya, estado civil soltero, nacido el 11 de Febrero de 1.980, de profesión comerciante, DNI 93.259.039, con domicilio en la calle Club del Pueblo 356 de la localidad de Ricardone, Provincia de Santa Fe y Heriberto Omar Maya, de nacionalidad uruguaya, de estado civil soltero, nacido el 10 de Enero de 1.959, de profesión comerciante, DNI 92.651.851, domiciliado en calle San Lorenzo 2.528 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Con fecha 09 de Noviembre de 2.020, se ha prorrogado la duración de la sociedad Matafuegos Extintec S.R.L. por diez años desde el 28 de Diciembre de 2.020 o sea hasta el 28 de Diciembre de 2.030. Se modifica la cláusula tercera de la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tendrá una duración de veintiocho años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 23/12/2.002, o sea, hasta el 23/12/2.030." Los socios ratifican las demás cláusulas del Contrato Social.

\$ 45 438740 Mar. 9

NEWTON S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público, se ordenó presentar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados.

Denominación: "NEWTON S.A."

Designación de autoridades: conforme lo resuelto por la Asamblea General de fecha 8 de Enero de 2.021 y luego de una breve deliberación se resuelve por unanimidad que el directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: señor David R. Bargut, argentino, D.N.I. 29.403.072, C.U.I.T. 20-29403072-8, de profesión Licenciado en Ciencias Empresariales, casado en primeras nupcias con María Laura Antuña, nacido el 21/05/1.982, con domicilio en calle Av. Belgrano 983, Piso 6, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Director suplente: señora Clarisa Bargut, argentina, D.N.I. 33.335.870, C.U.I.T. 27-33335870-6, comerciante, soltera, nacida el 29/09/1.987, con domicilio en calle Maipú 3.359, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 438781 Mar. 9

NUEVA METROPOLIS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, a cargo del Registro Público de Rosario (SF), en los autos: NUEVA METROPOLIS S.R.L. s/Cambio Domicilio social, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

a) Fecha de acta: 29/01/2.021.

b) En reunión de socios la sociedad "NUEVA METROPOLIS S.R.L." resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social de la empresa en Av. Luis Cándido Carballo 183, Piso 3, oficinas 1 y 2 de Rosario (SF).

\$ 45 438848 Mar. 9

OLSON BEER BAR S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: David Emiliano Feiguín, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I. N° 23.645.779, CUTI N° 20-23645779-7, nacido el 12/03/1.974, apellido materno González, casado en primeras nupcias con la Sra. Jorgelina Medizza, D.N.I. N° 23.848.638, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Italia 1.847, piso 10, dpto "A" de Rosario, Santa Fe, y Ezequiel Alberto Buffa, argentino, mayor de edad, titular del D.N.I. N° 35.467.187, CUIT N° 20-35467187-6, de apellido materno Ramírez, nacido el 30/01/1.991, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Mosconi N° 3.826, Piso 1º, Dpto. "17" de Rosario, Santa Fe.

2. Fecha instrumento constitución: 15 de Diciembre de 2020.

3. Razón Social: "OLSON BEER BAR P S.R.L.".

4. Domicilio: Av. Pellegrini N° 1.920 de Rosario, Santa Fe.

5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de bares, confiterías, restaurantes, bar americano, cafetería, panadería, casa de comidas, concesiones gastronómicas, servicios de catering, delivery y otras actividades gastronómicas anexas y afines. A los fines del estricto cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, otorgando y ejerciendo todos los actos que se relacionen directamente con

el objeto social y no estén prohibidos las leyes vigentes o el presente contrato.

6. Plazo: diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio.

7. Capital social: Pesos trescientos mil (\$ 300.000) divididos en trescientas (300) cuotas de Pesos mil (\$ 1.000) cada una. El socio David Emiliano Feiguín suscribe doscientas setenta (270) cuotas de capital o sea la suma de pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000) que representan el noventa por ciento (90%) del capital social y que integra: la suma de pesos sesenta y siete mil quinientos (\$ 67.500) en éste acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos doscientos dos mil quinientos (\$ 202.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha; y el socio Ezequiel Alberto Buffa suscribe treinta (30) cuotas de capital o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) que representan el diez por ciento (10%) del capital social y que integra: la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) en éste acto en dinero en efectivo y el saldo, o sea la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

8. Administración: A cargo de uno o más Gerentes socios o no, obligando a la sociedad con su firma precedida de la denominación "OLSON BEER BAR S.R.L." que estamparán con sello o de su puño y letra con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Mediante acta de fecha 11/02/2.021 se convino fijar en uno (1) el número de Socios Gerentes, y designar en tales funciones al Socio Ezequiel Alberto Buffa, D.N.I. N° 35.467.187, quien aceptó el cargo expresamente.

9. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10. Fecha cierre del ejercicio: 30 de Septiembre.

\$ 100 438748 Mar. 9

PALERMO E HIJOS S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 26 días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, entre los Señores: Sr. Esteban Palermo, apellido materno Campagnoli, argentino, nacido el 3 de Septiembre de 1.984, mayor de edad, D.N.I. N° 30.985.910, CUIT N° 20-30985910-4, casado con Natalia Ines Goldaraz, de profesión comerciante, domiciliado en calle Av. Real N° 9.191 de la ciudad de Rosario, Sra. Andrea Palermo, apellido materno Campagnoli, argentina, nacida el 03 de Febrero de 1.983, D.N.I. N° 29.923.942, CUIT N° 24-29923942-6, casada con Matias Emanuel Cordoba, de profesión comerciante, domiciliada en calle Bv. Rondeau N° 3.598 de la ciudad de Rosario, Srta. Julieta Palermo, apellido materno Campagnoli, argentina, nacida el 30 de Septiembre de 1.987, mayor de edad, D.N.I. N° 33.132.987, CUIT N° 27-33132987-3, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Ingeniero Laporte N° 3.860 de la ciudad de Rosario y Sra. Clara María Campagnoli, apellido materno Amiguetti, argentina, nacida el 24 de Julio de 1.952, D.N.I. N° 10.338.069, CUIT N° 27-10338069-9, viuda en primeras nupcias con Miguel Palermo, de profesión comerciante, domiciliada en calle Ingeniero Laporte N° 3.860 de la ciudad de Rosario, todos de esta ciudad de Rosario, comerciantes, hábiles para ejercer el comercio y únicos integrantes de la

sociedad comercial PALERMO E HIJOS S.R.L., inscrita en contratos en la ciudad de Rosario, el 13 de Septiembre de 2.010, al Tomo 161, Folio 22.704, Número 1.572 y sus modificaciones, manifiestan de común acuerdo, prorrogar la duración de la sociedad por dos (2) años contados a partir de su vencimiento en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 13/09/2.022, con lo que la cláusula tercera quedará redactada de la siguiente forma: "Tercera. Duración: El término de duración se fija en doce (12) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

\$ 5 438853 Mar. 9

PH CONSULTORES S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Publicación por un día en BOLETÍN OFICIAL Santa Fe de la siguiente Constitución de S.R.L.: Hesiél Raúl Cherniak, argentino DNI N° 21.722.303, CUIL 20-21722303-3, fecha de nacimiento el día 24 de Mayo de mil novecientos setenta (24/05/1.970), casado en primeras nupcias con Patricia Isabel Gigena, domiciliado en calle Gabriel Carrasco 810 de la localidad de Rosario provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, Patricia Isabel Gigena, argentina DNI N° 18.339.837, CUIL 27-18339837-2, fecha de nacimiento el día 05 de Junio de mil novecientos sesenta y siete (05/06/1.967), casado en primeras nupcias con Hesiél Raúl Cherniak, domiciliada en calle Gabriel Carrasco 810 de la localidad de Rosario provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; constituyeron el 08 de Febrero del 2.021 la Sociedad de Responsabilidad Limitada "PH CONSULTORES Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en calle Gabriel Carrasco 810 de la localidad de Rosario provincia de Santa Fe, la sociedad tendrá por objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, a, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Consultora: Asesoramiento, consultoría, a empresas, instituciones y personas físicas en el área riesgo de crédito, valuación y constatación de propiedades muebles e inmuebles; información registral. servicios software de gestión de tasaciones e informes, construcción, y formulación y análisis de planes de inversión y de avances de obra en cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. El plazo de duración será de 20 años. El capital social inicial es de \$ 600.000. La administración estará a cargo de la socio Hesiél Raúl Cherniak a quien se lo designa socio - gerente, así también como la representación legal, la fiscalización estará a cargo de todos los socios. La sociedad cerrará sus ejercicios todos los 31 de Diciembre.

\$ 60 438743 Mar. 9

PUEBLO ESTHER TRADE S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, a cargo del Registro Público de Rosario (SF), en los autos: PUEBLO ESTHER TRADE S.R.L. s/Cambio Domicilio social, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

a) Fecha de acta: 29/01/2021.

b) En reunión de socios la sociedad "PUEBLO ESTHER TRADE S.R.L." resolvió fijar el nuevo domicilio de la sede social de la empresa en Av. Luis Cándido Carballo 183, Piso 3, oficinas 1 y 2 de Rosario (SF).

\$ 45 438851 Mar. 9

RT & ASOCIADOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Rosario, Pcia. Santa Fe, mediante el expediente caratulado "RT & ASOCIADOS S.R.L. s/Modificación cláusula 2ª Sede a Mitre 1.017, Piso 8, OF. A, Nº 556/2.021, CUIJ Nº 21-05520021-9, y cumplimentando con la providencia de fecha 24/02/2.021, se hace saber que en la asamblea celebrada en fecha 16/03/2.020, por unanimidad se resolvió modificar la cláusula 2ª del contrato social de RT & ASOCIADOS S.R.L. quedando redactada de la siguiente manera: "La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Mitre Nº 1.017, Piso 8, Of. "A" de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero". Fijando la sede social en calle Mitre Nº 1.017, Piso 8 Of. "A" de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa.

\$ 45 438819 Mar. 9

SANABRIA PORPORATO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario, en el expediente caratulado SANABRIA PORPORATO S.R.L. s/Constitución - en calle Pública 628 - Timbues - 99 Años - Bal 500000 (500) \$ 1.000, CUIJ 21-05519411-1, se hace saber que la fecha del instrumento es el 20 de Diciembre de 2.020.

\$ 45 438822 Mar. 9

S.A. MOLINOS FENIX

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

S.A. MOLINOS FENIX, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de Diciembre de 2.020 y Reunión de Directorio de fecha 29 de Diciembre de 2020, se procedió a elegir a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y, a distribuir los cargos en la siguiente forma: Directores Titulares: Presidente: Contador Público Guillermo T. Herfarth, Vicepresidente: Señora Clotilde S.E.N. de Herfarth, Secretario: Arquitecto Fernando Guillén, Prosecretario: Ingeniero Mario Hellwig, Director Titular: Señor Tomás Raúl Moscetta, Director Titular: Señor Raúl Joyel Quinteros; Directores Suplentes: Señor Tomás Herfarth, Dr. Tristán García Montaña; Síndicos Titulares: Doctor Abogado Rodolfo Gustavo Razzari, Contador Público Roberto José Desirello, Contadora Pública Viviana Nélida Rivera, Síndicos Suplentes: Contador Público Juan Carlos Stein, Contador Público Jorge Marcelo Scherz, Contadora Pública Natalia Susana Desirello. Todos los miembros integrantes del Directorio y de la Comisión fiscalizadora, fijan domicilio especial en Mendoza 8.175, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 438861 Mar. 9

SANTA SYLVINA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2.020 a la designación del Directorio, por dos (2) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico N° 32, que cerrará el 30/06/2.022.

Presidente: Sylvina Morgantini de Boglione.

Vicepresidente: Federico José Boglione.

Director Titular: Sylvina María Boglione de Vazquez.

Presidente: Sylvina Morgantini de Boglione, argentina, nacida el 09/03/1.946, comerciante, viuda en la nupcias de Federico Eduardo Boglione, domiciliada en calle Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3.020 - Piso 7º - Oficina 9 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 5.172.277, CUIT N° 27-05172277-4.

Vicepresidente: Federico José Boglione, argentino, nacido el 15/03/1.967, contador, casado en la nupcias con Sabrina del Luján Castelli, domiciliada en calle Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3.020 - Piso 7º - Oficina 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 18.242.778, C.U.I.T.

N° 20-18.242.778-1.

Director Titular: Sylvina María Boglione de Vazquez, argentina, nacida el 22/05/1.969, comerciante, casada en la nupcias con Juan Cruz Vázquez, domiciliada en calle Madres de Plaza 25 de Mayo N° 3.020 - Piso 7º, Oficina 8 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 20.298.714, C.U.I.T 27-20298714-7.

\$ 45 438858 Mar. 9

DISTRIBUIDORA PRAXIS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en Autos: DISTRIBUIDORA PRAXIS S.R.L. s/Modificación al contrato social; (CUIJ 21-05204483-6), de trámite ante Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: Por disposición del Sr. Juez a cargo del R.P. de la ciudad de Santa Fe, se publica la prórroga y modificación de la cláusula segunda del contrato social de la sociedad. Por unanimidad, los Sres. socios resolvieron en fecha 20 de Enero de 2.021 la prórroga, por lo que se modifica el contrato en su cláusula segunda, quedando redactada como sigue:

Artículo Segundo: Duración. El plazo de duración de la Sociedad es de sesenta (60) años contados a par de su inscripción original en el Registro Público de Comercio (Hoy Registro Público), el que podrá ser prorrogado por decisión de sus socios y notificada debidamente al mismo antes de su vencimiento. Santa Fe, 22 de Febrero de 2.021. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 135 439015 Mar. 9 Mar. 11